

**INFORME DE COMISARIO  
BALANCE POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2011.**

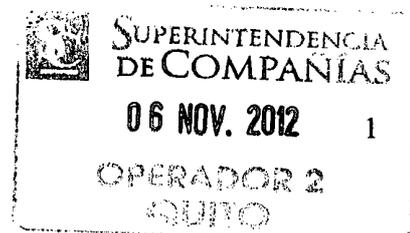
Quito, 20 de Junio del 2011

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de MENATLAS QUITO C.A. y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N.90.1.5.3, publicada en el Registro Oficial N. 435 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de Informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control, prestaron la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
2. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libros de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.
3. Como comisario di fiel cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:

La empresa elabora balances mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión.

He revisado conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarios, estados de cartera, arqueos de caja y análisis de las cuentas más significativas en los balances.



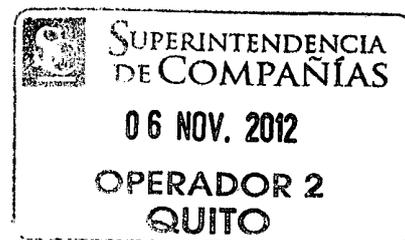
4. Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resultan suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.
5. Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.
6. Análisis Comparativo y principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos.

<b>MENATLAS QUITO C.A.</b>			
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>5,665,054.98</b>	<b>7,087,345.84</b>	<b>25.11</b>
<b>Activo Fijo</b>	<b>4,203,753.26</b>	<b>3,762,668.17</b>	<b>-10.49</b>
<b>Activo Total</b>	<b>9,868,808.24</b>	<b>10,850,014.01</b>	<b>9.94</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>3,665,859.03</b>	<b>3,842,345.67</b>	<b>4.81</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>112,763.08</b>	<b>403,710.72</b>	<b>258.02</b>
<b>Pasivo Total</b>	<b>3,778,622.11</b>	<b>6,104,752.50</b>	<b>61.56</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>6,090,183.13</b>	<b>4,895,472.10</b>	<b>-19.62</b>
<b>Ingresos</b>	<b>7,705,157.40</b>	<b>5,278,579.29</b>	<b>-31.49</b>
<b>Costos y Gastos</b>	<b>6,759,057.27</b>	<b>4,782,583.07</b>	<b>-29.24</b>

**Liquidez** =  $\frac{7,087,345.84}{3,842,345.67} = 1.84$

**Endeudamiento** =  $\frac{6,104,752.50}{4,895,472.10} = 1.25$

**Estructural** =  $\frac{6,104,752.50}{10,850,014.01} = 0.56$

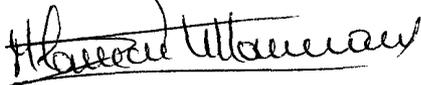


7. En relación a la implementación de NIC y NIIF, se revisó en lo concerniente a Propiedad, planta y equipo, ingreso de actividades extraordinarias, estado de flujo de efectivo, instrumentos financieros, año de transición, con lo que se cumplió con la norma.

8. He examinado el Balance General de MENATLAS QUITO C.A. al 31 de Diciembre del 2011 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

El examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoria que consideré necesarios en cada circunstancia.

COMISARIO



María del Carmen Villamarín

C.I. 0601279599

